



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

ORDENANZA N° 140/92

VISTO:

La necesidad de adquirir una camioneta para el uso de la Municipalidad de Epuyén; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la autorización del Honorable Concejo Deliberante;

Que la firma comercial ALVAREZ E HIJOS S.A. de la ciudad de Trelew, ha ofertado una Pick-up VOLKSWAGEN;

Que dicha propuesta resulta beneficiosa para el Municipio;

POE ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art.1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a adquirir en forma directa a la firma ALVAREZ E HIJOS S.A. una Pick-up Marca VOLKSWAGEN, modelo Saveiro - GL-Nafta, Cero (0) kilómetro, en la suma de 11 pesos catorce mil setecientos cincuenta (\$14.750) que será abonada de la siguiente forma: Pago al contado de pesos ocho mil trescientos cincuenta (\$8.350.-) y la suma de pesos seis mil cuatrocientos (\$6.400.-) mediante ocho (8) cuotas mensuales iguales y consecutivas de pesos ochocientos (\$800.-) cada una, venciendo la primera el 10-12-92, la segunda el 10-01-93, la tercera el 10-02-93, la cuarta el 10-03-93, la quinta el 10-04-93, la sexta el 10-05-93, la séptima el 10-06-93 y la octava el 10-07-93, para lo cual la Municipalidad emitirá ocho pagarés a favor de ALVAREZ E HIJOS S.A...

Art 2º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo municipal y cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN A LOS 18 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1.992

Pedro Eugenio Cañuqueo
SECRETARIO LEGISLATIVO
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN



JOSE AMÉRICO GUAJARDO
Presidente H. C. D.
Municipalidad de Epuyén